

R. 2396

Rev. M. Rev 420

AÑO I

15 Diciembre 1895

Núm. 17

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DIAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. López Alonso

Redactores

Antigüedad Díez (F.)—Gebrián Villanova (C.)—Guesta Martín (J.)
García Alonso (D.)—Madruga Moreña (J. F.)—Martín de Argenta (C.)
Mendez Fernández (J.)—Sánchez Gómez (R.)

Secretario

Aredo (F.)

Segovia Corrales (J.)

Administrador

Sánchez (D.)

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo exámen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—La correspondencia científica se dirigirá al Secretario de la Redacción y los pagos y reclamaciones al Administrador.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA
(Pago anticipado)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Melendez, núm. 7, duplicado, entresuelo

SALAMANCA

VACANTES

—La de Médico-Cirujano de Segura (Guipúzcoa), partido judicial de Azpeitia. Hab. 1.340. Dotación 3.000 pesetas por la asistencia á todo el vecindario. Las solicitudes hasta el 20 de Diciembre al alcalde de Bereciartúa. (Los aspirantes han de poseer el idioma vascongado.)

—La de id. id. de Montán (Castellón), partido judicial de Viver. Habitantes 1.288. Dotación 75 pesetas por la asistencia á 75 familias pobres y 2.000 pesetas por la de los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 25 de Diciembre al alcalde D. Manuel Gil.

—Las dos de id. id. de Alcaraz, partido judicial de su nombre (Albacete). Hab. 4 392 Dotación 999 pesetas cada una por la asistencia á 225 familias pobres que visitará cada profesor, más 252 pesetas por la asistencia al Hospital. Aparte las igualas con los vecinos no pobres. Las solicitudes hasta el 25 de Diciembre al alcalde D. José María González.

—La de id. id. de Humanes (Madrid), partido judicial de Getafe. Habitantes 279. Dotación 1.500 pesetas por la asistencia á todo el vecindario. Las solicitudes hasta el 25 de Diciembre al alcalde D. Jacinto Hernández.

—La de id. id. de Alba de Cerrato (Palencia), partido judicial de Baltanás Habitantes 404. Dotación 250 pesetas por la asistencia á seis familias pobres Las igualas con los pudientes ascienden á 54 cargas de trigo. Las solicitudes hasta el 26 de Diciembre al alcalde D. Joaquín Mérida.

—La de id. id. de San Román de la Cuba (Palencia), partido judicial de Frechilla. Hab. 340. Dotación 150 pesetas por la asistencia á seis familias pobres, y aparte las contratas con las familias acomodadas. Las solicitudes hasta el 26 de Diciembre al alcalde D. Esteban Areños.

—La de id. id. de Tabanera de Cerrato (Palencia), partido judicial Baltanás. Hab. 420 Dotación 250 pesetas por la asistencia á seis familias pobres y 200 fanegas de trigo por los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 27 de Diciembre al alcalde D. Andrés Fraile.

—La de id. id. de Villadiezma (Palencia), partido judicial de Carrión de los Condes. Hab. 380. Dotación 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres, quedando en libertad de contratar con los demás vecinos. Las solicitudes hasta el 27 de Diciembre al alcalde D. Lucio Meriel.

La de Farmacéutico de Caudete (Albacete), partido judicial de Almansa. Hab. 3.439. Dotación 100 pesetas por residencia y 900 por el suministro de medicamentos á los enfermos pobres. Las solicitudes hasta el 27 de Diciembre al alcalde D. Jerónimo Gallur.

—La de Médico-Cirujano de Horcajo Medianero (Salamanca), partido judicial de Alba de Tórmes. Hab. 814. Dotación 500 pesetas por la asistencia á 50 familias pobres y aparte las igualas con 220 vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 27 de Diciembre al alcalde D. Fermín Casillas.

—La de id. id. de Pareja (Guadalajara), partido judicial de Sacedón. Habitantes. 930. Dotación 500 pesetas por la asistencia á 25 familias pobres, pudiendo además contratar con los pudientes y con el inmediato pueblo de Tabladillo. Las solicitudes hasta el 27 de Diciembre al alcalde D. Basilio Guijarro.

LA REGENERACIÓN MÉDICA

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Sección profesional: El Colegio médico de Madrid y el de Salamanca, por <i>D. H. Rodríguez Pinilla</i>	257
Sección doctrinal: Ligeras consideraciones sobre el bocio y la inteligencia, por el <i>Dr. D. J. Francisco Madruga Noreña</i>	259
Sección oficial: Colegio de Médicos de Salamanca.	266
Varietades: Los honorarios médicos y un dean digno de encomio.	267
Revista científica nacional: Contagiosidad de la tuberculosis, (269).—Absceso del cuello.. . . .	268
Sección de noticias.	272
Vacantes: (En las planas 2 y 3 de la cubierta).	

SECCIÓN PROFESIONAL

EL COLEGIO MÉDICO DE MADRID Y EL DE SALAMANCA

SR. DIRECTOR DE "LA REGENERACIÓN MÉDICA,"

Mi estimado amigo y colega: Me parece que los asuntos relacionados con la vida del Colegio médico de Salamanca y sus relaciones con los demás, podrá ser interesante para los lectores de LA REGENERACIÓN MÉDICA, por lo que le envío á vuela pluma un puñado de noticias que á esos extremos se refieren.

Cumplo, además, con un deber, pues al honrarme con el título de socio de ese Colegio, siéndolo al par de este de Madrid, y al comisionarme ustedes, en la Asamblea del 11 de Septiembre último, para que hiciera conocer á estos colegiados las aspiraciones generales de la clase médica en Salamanca, procede que dé cuenta de aquel encargo.

En la Sección de Propaganda y Publicaciones, una de las cuatro en que se divide este Colegio, y de la que soy Secretario, dí cuenta, primero, de los deseos y sentimientos de ustedes. En la Junta directiva, más tarde, también hube de recordarles para defender la idea de la Asamblea general de Colegios ahí nacida (1) y para referir que ántes que en ningún lado, en Salamanca se había instituido la práctica de la fijación de un sello del Colegio médico en las certificaciones... que ahora instituye á su vez Valladolid, y que nosotros vamos á ejecutar también, *entendiendo este sello nó como un nuevo impuesto al cliente al modo que el sello del bastanteo entre Procuradores, y el de la legalización de los Notarios, pues éstos se hallan autorizados por el Gobierno, y éste no nos dará igual poder hasta que no estemos colegiados unánime ó forzosamente*, sinó entendiendo el sello *como transformación de honorarios*, para lo que sí somos dueños. Nadie nos puede impedir, en efecto, que digamos al particular: "no le cobro nada por la certificación; pero á cambio tiene V. que poner un sello de tanto, que es á beneficio del Colegio médico.," Ya en Salamanca, en Valladolid, en donde no haya casi ningún médico que no sea colegial, ésto puede hacerse bien. En Madrid, donde una mitad de los que ejercen no lo son tales, será más difícil, pues no faltará quien dé y pida certificaciones sin sello, por lo cual será menester estudiar con más detalle el procedimiento.

Esto del sello—y por esta causa que acabo de apuntar—hay quien dice que no se puede tocar hasta tener la colegiación forzosa. Y no he sido de esa opinión nunca, y así lo hice presente en la Junta directiva de este Colegio, teniendo el gusto de que triunfara mi idea, que no es la de *forzar* á nadie, sino la de *atraer* á quien se pueda. La época por que atravesamos es de indisciplina en todos los organismos, y con la fuerza crece en vez de domeñarse. Lo que no pueda la mansedumbre, el *die liebe trägt deu sieg davon*, de Krause, no puede lograrse de otro modo, y menos en esta profesión médica, libre como ninguna, en que toda traba es inútil y hay cien medios de burlarla.

Aquí, pues, buscaremos la colegiación unánime, pero no la forzosa; que gobernar es transigir.

Hace pocos días, al informar á mi Sección, de Propaganda, sobre otro asunto, tuve también otra ocasión de aludir á Udes. Pero ¡cómo nó! tratándose de mis paisanos, de mis amigos, del rinconcito donde aspiro á buscar mi descanso, si me llega el día... ¡Me acordé, por lo ántes referido del Congreso (*passsez le mot*) nacional de Colegios médicos. Yo dectá: "Es

(1) Por cierto que aún el Colegio de Madrid no ha contestado á la comunicación que el de Salamanca le envió en Octubre último consultándole acerca de la conveniencia de celebrar la Asamblea general de todos los de España. (*N. de la D.*)

„un hecho que unos nos ilustramos á otros, y que no se puede *legislar para todos* conociendo las necesidades de unos pocos, que nosotros no podemos sentir tan bien como aquellos á quienes más directamente afectan. En el asunto de las patentes se ha visto; por ciertas deficiencias que el Reglamento tiene, más notadas en provincias, se propaga la idea de volver *al antiguo régimen*, lo cual sería un absurdo. Y hay que corregir ese Reglamento, para que no se tome la parte por el todo, y haya quien crea que lo hemos hecho para Madrid sin acordarnos de nuestros compañeros de las provincias y de los pueblos.„

„Para que estas cosas no sucedan—añadía—es bueno que *todos* formemos un concepto claro de los asuntos á tratar, pues un problema bien planteado es la mitad de su resolución. Para criticar el régimen de patentes hay que saber Derecho administrativo, y Economía política, y Estadística, y Ética, y Filosofía Médica; conocimientos que son algo ajenos á nuestra cultura, hecha al experimento y la observación. . . .” Y proponía y era aceptada la idea de dar Conferencias profesionales públicas sobre los varios temas que tenemos entre manos.

Este paso, y otros que no digo, facilitarán la Asamblea de Colegios, que ántes de verificarse debe esperar—y con esta noticia concluyo—á que el Reglamento de patentes se reforme, como se hará, dando gusto á todos en lo posible.

Perdone señor Director, lo desaliñado de esta carta, hecha solamente para probar que no me olvido de mis amigos ni de ese Colegio médico, de quien es servidor devotísimo

H. RODRÍGUEZ PINILLA.

SECCIÓN DOCTRINAL

LIGERAS CONSIDERACIONES

SOBRE EL BOCIO Y LA INTELIGENCIA

por

DON J. FRANCISCO MADRUGA NOREÑA,

Doctor en Medicina y Cirugía (Salamanca)

(Continuación)

Otra de las observaciones que al alcance de todos está, es la endemia dependiente de la altitud de las regiones donde se padecen estas enferme-

dades. Sabido es que á mayor altura, enrarecimiento mayor de la atmósfera que rodea á quien habita estos parajes; y así como la aclimatación de la especie es un hecho para todos los países habitables, por lo cual consideraré la raza humana cosmopolita, esta aclimatación no se hace impunemente, por cuanto, no tomando precauciones, hasta no pasar cierto período de tiempo, se hace sentir la influencia climatológica, de tal modo, que los organismos se resienten, traduciéndose en lucha, de la cual muchos individuos salen vencidos; otro tanto ocurre con los habitantes de las montañas, que no impunemente se vive en sitios donde la presión barométrica es menor que la considerada como de necesidad. Sabido, pues, que el oxígeno abunda más donde menos presión tiene la atmósfera, ¿cómo es que se traduce en todo lo contrario de lo que debiera ocurrir en estos casos? Los individuos debieran ser ágiles, listos, dispuestos, emprendedores y bulliciosos, resultando todo lo opuesto. ¿Es la lucha de tal índole que agotada, consumida la impresionabilidad orgánica cerebral inadecuadamente, trasforma á los que en el medio habitan por cansancio célula cerebral, en seniles pensadores y perturbados, que transmiten á sus herederos esta propensión con el sello localizado en el tiroides?

También he observado la falta de procreación en los atacados de bocio; es decir, no falta absoluta, sino poca disposición para completar las funciones genésicas y, por tanto, para tener hijos; así se observa también poco aumento de población de las localidades donde existe esta endemia. Pueblo conozco yo donde el aumento de población es nulo, sin existir, ni haber existido en dos décadas emigración, epidemias, ni catástrofes públicas que fueran causa de excesiva mortalidad; localidades que pudieran llamarse saludables por su clima relativamente benigno, pues ni el calor ni el frío son excesivamente sensibles, cuya alimentación no difiere de la de otras limítrofes y sin embargo se padece el bocio y no existe aumento de población.

Sin ser nuevo que se haya considerado al tiroides en relación con la función genésica y habiendo hecho constar casi todos los que de este punto se han ocupado la influencia que en los atacados de bocio se deja sentir llegada la época de la pubertad, con especialidad si el individuo pertenece al sexo femenino, he de hacer constar mi discordancia de apreciación sobre el modo que la mayoría supone influencia dicha glándula la referida función.

A este propósito y visto lo que sobre el particular manifiesta el señor Ocaña, diré que pocas veces he visto el aumento del bocio en referida época puber; casi siempre es congénito y sigue en aumento de volumen con el crecimiento ordinario del cuerpo. Ahora bien, como la pubertad es época de redondez en las formas del sexo femenino, por cuyo motivo se diferencia estéticamente del masculino, nada de particular tiene que se hagan más visibles las deformidades que no debieran aparecer; así que, poco más ó me-

nos, al establecerse la función menstrual, solo he notado el crecimiento del bocio como cualquiera otra parte proporcional del cuerpo; otra cosa es la variabilidad de volumen en referidos periodos menstruales y también la pereza en presentarse dicha función en las jóvenes que padecen bocio; algunas he visto que de veintidos y hasta veinticuatro años, no habían tenido presentación de sus menstros y después la tuvieron, así como lo había hecho con desarreglos tanto en cantidad como en calidad, pudiendo decirse aquello de tarde, mal y acaso con daño, otras no fueron nunca menstruas y algunas, las menos, se dejaba conocer ligera influencia de dicho vicio sobre la función menstrual.

Ahora bién, en el sexo masculino y del mismo modo en el femenino he visto presentarse el bocio en dos condiciones diferentes en individuos que no era congénito, ó al menos no se había hecho visible, cuales son: un ejercicio excesivamente violento de las funciones musculares, que requirió un esfuerzo superior al ordinario y un esfuerzo también ó convulsión de las intelectuales debido á un acto emotivo extraordinario, como puede ser el terror que cause el peligro de la vida ó la pérdida de algo que se tiene en gran estima: de esto último recuerdo varios casos, de cuyo acto emotivo hacían gráfica expresión los individuos, siendo corriente entre ellos la convicción de que, sin referido susto, no padecerían aquella anomalia de volumen.

Fuera, pues, de estos casos, y para esto recayendo en individuos que sus antecesores lo padecían, pocas veces he visto que el bocio se presente después del nacimiento; casi siempre he visto la hipertrofia de la glándula poco después del nacimiento ó en el acto de nacer. Claro es que no puedo hacer hincapié en suponer que solo la herencia fuera la causa de este padecimiento, ni lo pretendo, pues antes dije otra cosa; pero si haré notar que existe en los casos repentinos, de explosión pudieramos llamarles, de esta enfermedad anterior predisposición congénita. Claro es también, que si negara la forma de padecer el bocio, cretinismo, etc., por adquisición, me pondría en completo desacuerdo con lo ya dicho de las causas telúricas y cósmicas que antes mencioné y creo sean factor importante causal de esta enfermedad. Lo que quiero manifestar es que hace falta obren todas las concausas, para que á la larga, después de una y otra generación, se adquiriera la predisposición, pues sabido es que individuo que inmigra á sitios donde exista esta endemia, se halla libre por completo de padecerla, no sucediendo lo mismo á sus sucesores y mucho más pronto si efectuara enlace con los indígenas.

En cuanto á la menopausia, no he visto ningun caso que demuestre influencia directa de la cesación de las funciones genésicas de las que padecieran bocio, mixedema, etc. Ordinariamente estos individuos son de corta vida, pero no es raro hallar alguno de uno y otro sexo que llegan á sesen-

ta años; cierto que son organizaciones endebles, pero puede decirse que como viven mueren, sin grandes aparatos de lucha, esto es, sin reacciones que demuestren la vitalidad al ser atacado su organismo por el proceso que pone fin á su precaria existencia.

He visto pocos casos de mixedema; pero sí los suficientes para recordar media docena del sexo femenino y otros tantos, próximamente, del masculino; por cierto, de éste sexo, no sé si vive un individuo de esta localidad, de oficio curtidor, que indudablemente padecía este nuevo proceso patológico y siendo yo estudiante de medicina me chocaba por su gravedad y abultamiento en las formas, la clase de imbecilidad y el porqué de su *psícosis*. He dicho *para recordar*, porque, efectivamente, no he tenido conocimiento de lo que fuera mixedema hasta hace muy poco tiempo, sucediéndome cuando médico, de algunos años de ejercicio en la profesión, lo que de estudiante, que no podía darme cuenta de cómo clasificar la forma de idiocia que después he sabido debemos conocer por mixedema: acepción recientemente introducida en la nosología como entidad patológica, siendo uno de los primeros tratados donde he visto magistralmente descrita esta enfermedad, la obra de Charcot, Bouchard y Brissaud, que as como el Sr. G. Ocaña, aclaran minuciosamente detallados los conceptos, para que todos los casos de que yo hago mérito los coloque entre los mixedematosos.

Si en verdad no niego la influencia del tiroides en las funciones genésicas tanto del hombre como de la mujer, pues hago depender de este vicio en uno y otro sexo la casi infecundidad de los atacados, creo yo que referida influencia se hace sentir indirectamente, porque respondiendo siempre á la ineptitud general de su organización, constitúyense individuos diferentes que los demás en energía vital y todos los actos, todas las funciones, sean del orden que quieran, todo, en fin, que se pueda traducir ó conceptuar por movimiento, aun de la mayor oscilación posible que en su economía se ejecute, (y con decir acto no puede excluirse el cambio de lugar de alguna cosa), todo, pues, lleva ese sello de pereza, de tardanza y tendencia, por ésto, á no ejecutarle, ó, de hacerlo, verificándolo lo peor posible, que resulta, por tanto, en inadecuación para ejecutar aquello que debiera hacerse, cuyo producto son aberraciones de funcionalismo, se trate del órgano ó aparato que se quiera; así que los individuos que nos ocupan, principian por no nutrirse, no crecen, no gastan oxígeno, no hay combustiones, no hay calor, su sistema circulatorio funciona lentamente, la inteligencia es nula ó poco ménos, no se impresionan por nada ó muy diferentemente de lo que pudiéramos llamar la normalidad, así que, ¿qué extraño es que referidos órganos genésicos sufran indirectamente de esta anomalía funcional, por falta ó mala impresionabilidad de las corrientes sanguíneas-

nerviosas y, por ésto, cambio de los elementos celulares, cuando acaso en su constitución embrionaria llevaban ya el germen de la anomalía que referidos individuos habían de sufrir? Ésto, me podrán decir, estará conforme y sucederá en los atacados cuyo vicio es congénito; pero para los que sea adquirido no puede suponerse la misma modalidad genética: á lo que puede contestarse que, efectivamente, no existirá en los centros de desarrollo embrionario referido vicio; pero puede hacerse otra consideración que no desmerezca, para explicar racionalmente lo que sucederá en los que se hallen en el caso de haber adquirido la anomalía funcional tiroidea, que precede siempre á cualquiera manifestación patológica ó por lo ménos es coetanea.

Suponiendo que la glándula tiroidea en la simple hipertrofia, (bocio simple) no produjera otros fenomenos compresivos por aumento de volumen al canal respiratorio, habían de producirse los fenómenos asfíticos lentos, de esto, anemia cerebral al pronto, general después, y por ende la apatía funcional genésica; corolario de todo, falta de función por sinergia orgánica como en el vicio congénito. ¿Qué sucederá si, como se presume con bastante probabilidad de certeza, toda clase de padecimiento tiroideo causa desórdenes generales nutritivos de complicado mecanismo, ya en los centros circulatorios nerviosos ó, mejor, en todos á la vez, porque ninguno importante deja de resentirse, cuando otro se separa de la normalidad?

No reconozco, por tanto, otra influencia del órgano tiroideo en las funciones genésicas, que la general insuficiencia orgánica, bastante demostrada y por ninguno negada.

Tanto la obra de Charcot, como la quirúrgica de Ashurst, así como también la de Gómez Ocaña, se hacen eco de la producción del mixedema á causa de la extirpación total del órgano tiroideo. Los cirujanos antiguos de la primera mitad de este siglo y casi tres décadas más, no conocieron ni notaron cosa alguna referente á esta nueva entidad morbosa; por cuyo motivo, eran partidarios de la tiroidectomía en los casos de gravedad, si el patológico era de tal consideración que amenazara la vida del sugeto: entendiéndose bien, que de ningún modo preconizaban la operación por motivos estéticos, cosa á mi ver bien recomendada, porque, aparte de la gravedad que entraña el manejo del bisturí en órganos tan sanguíneos, existe la imposibilidad de colocación de aparato compresor que isquemie momentáneamente las regiones manuales en el acto operatorio, siguiéndose además el poco resultado práctico de feliz y pronta curación, predominando ó superando á los felices los de terminación fatal, en el momento operatorio algunas veces y otras posteriormente, pero á fecha cercana.

A este punto llegado, haré mención de una tiroidectomía parcial llevada á cabo por mí, acompañado de un practicante solamente, pues otros

compañeros á quienes tenía citados no acudieron, sin duda con objeto de no ser responsables, moralmente, del fracaso que á su modo de ver habría de suceder.

Felipe Obejero, natural y residente en Robleda de 22 años, soltero; en Mayo, año de 1879, cuya madre padecía bocio, se presentó á mí clínica para ser tratado de un bocio bilobular enorme, movable, con fenómenos compresivos en la función respiratoria, voz cascada y estenosis exofágica. Posteriormente, aumentó progresivamente todo el cuadro sintomático, al mismo tiempo que el volumen hipertrófico del tiróides. Se hacía cada ocho días la medición del tumor y el cuello por medio de un compás y un metro flexible ó en cinta, resultando que la tumoración aumentaba siete milímetros en el diámetro y un centímetro en toda la circunferencia del cuello; ni las fricciones de pomadas yodadas, ni el mismo yodo al interior, detenían el progreso latente de este bocio. El aumento de los síntomas asfíticos, así como también la presentación de los que demostraban la degeneración del plasma sanguíneo, pues se iniciaron ligeras hemorragias, unido al incesante clamoreo del interesado, me indujeron á pensar en el bisturí, como único tratamiento para poder contrarrestar la invasión creciente de la neoplasia.

No habrá que decir que aunque el caso apremiaba, me dejó el suficiente tiempo para rebuscar en mis libros, Nelaton sobre todo en aquella época, y me alentaron á llevar á cabo la ablación del tumor, por lo cual me decidí á practicarla, fijando día y hora. Con todo preparado, el sugeto bien dispuesto é impaciente por verse libre de aquella molestia, mis compañeros no parecieron; por cuyo motivo, no creyendo debiera dejarse para otra ocasión la operación, por los progresos visibles degenerativos, dí comienzo á la operación, que no detallaré, por las inconexiones en que sin duda incurrí. De todo me tocó ser: actor, preparación del material operatorio, anestesia, actos operatorios, para lo cual empleé sólo el bisturí en los tegumentos externos, sirviéndome del mango y mis dedos cuando al pedículo llegué, y digo pedículo, porque el lóbulo izquierdo del tiróides que fué el operado, revestía, después de haberle dejado libre referidos tegumentos y tres envolturas fibrosas, la forma de una pera enorme, ó mejor, se parecía á la cabeza de un cabritillo que por su hocico estuviera unido al cuello, continuándose por el istmo, formando su otro lóbulo derecho menos abultado que el operado; ligaduras, suturas, apósito, vendaje, todo pues, ayudado sólo del practicante Sr. Pardal, fué ejecutado en un período de cuarenta minutos, no atreviéndome á practicar en la misma sesión la operación del lóbulo derecho, por temor de que la pérdida de sangre produjera estado hipostenizante que desluciera lo actuado, impresionado como estaba del gran calibre de las tiróideas, que aunque pronto ligadas, no

por esto dejaron de mostrar su impulso, haciéndome temer la posibilidad de un fracaso operatorio, al que muy contadas veces debemos exponernos. Después de extraído referido lóbulo derecho fué pesado, resultando 380 gramos, y conservado en alcohol por espacio de diez años, única cosa que pudo hacerse, dada la falta completa de otros medios, así científicos, como materiales, para el estudio de referido lóbulo tiróideo. Pasado un período relativamente corto, veinticuatro días, y después de una regular supuración, de buena calidad siempre, sin trastorno apreciable en la superficie cruenta, la herida se cicatrizó en forma de T , como fueron seccionados los tegumentos en el acto operatorio; dándose la coincidencia, que entónces no me expliqué, de ver disminuir de volumen el lóbulo derecho, motivo por el cual no volví á pensar en procedimiento operatorio de ninguna especie.

Posteriormente, completamente curado y libre de toda molestia compresiva del cuello, se casó este individuo, tuvo y le conozco hijos, pues vive actualmente, y no he visto que ninguno haya heredado el bocio de su ascendiente paterno: nada, fuera de la cicatriz, denota en él padecimiento alguno del bocio; el lóbulo derecho no se manifiesta más que en otro individuo de estado siempre normal, su inteligencia y su funcionalismo orgánico general no se ha resentido en nada, siendo á esta fecha un hombre de cerca de cuarenta años, jornalero de oficio, que mantiene á su familia con el empleo de su fuerza muscular, sin haberle conocido padecimiento alguno posterior al acto operatorio.

En el año 83, una mujer de 40 años, natural y residente en el mismo pueblo, que padecía del bocio desde su niñez, casada, con hijos que han heredado la predisposición á este vicio orgánico, pues de tres que tiene todos le padecen, fué tratada de un absceso inflamatorio del *papo* (nombre con que es conocida esta enfermedad en referida comarca): usé para ello los medios ordinarios, emolientes y antiflogísticos locales, dando por resultado un estado supurativo crónico, que á decir verdad, me pareció un medio de eliminación muy adecuado para la completa curación del tumor, y suponiendo que el lóbulo derecho del anterior operado, de su estado hipertrófico, por regresión acaso, habíase normalizado, en vez de procurar que el absceso se curara prontamente, traté de activar un tanto el proceso inflamatorio, por medio de lechinos introducidos en el espesor del cuerpo tiróideo, hasta donde podía tocarse el fondo del absceso: desgraciadamente, pronto me convencí de lo inútil de este proceder (un mes próximamente) porque la supuración se había sustituido por pequeña cantidad de serosidad sanguínea y sin acusar la paciente al contacto del lechino molestia de ningún género, la tumoración dejó de presentar el caracter flogoso del principio, sin disminuir una linea siquiera de su volumen actual: no supongo que el proceso irritativo continuado por el contacto de los lechinos,

influyera en nada para producir el estado degenerativo, término de esta dolencia: no creo tampoco que provocara acto alguno favorable al estado general que después se demostró, pues en realidad, fuera de los seis ú ocho primeros días que la supuración era producto de franca inflamación, posteriormente, nada demostraba el cambio que había de efectuarse. La enferma perdía energías y sin presentar la tumoración cambio de ninguna especie, como abolladuras, fetidez supuratoria, hiperestésias lancinantes propias de las neoplasias degenerativas productoras de las discrasias, fué acabándose la vida del sugeto por inanición lenta con decoloración de la piel y las mucosas, hemorrágias, emaciación, postración general, terminando el cuadro un escorbuto hemorrágico ó hemorrofilia que con nada se pudo combatir.

(Concluirá)

SECCIÓN OFICIAL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

Secretaría general

En armonía con lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento, este Colegio se reunirá en junta general ordinaria el día 22 de los corrientes á las once de la mañana en el Salón de grados de la Universidad.

Lo que se publica en el órgano oficial del Colegio para conocimiento de todos los señores socios á quienes se suplica la asistencia á dicha junta.

Salamanca 14 de Diciembre de 1895.—El Secretario general, *Francisco Acedo*.

*
* *

Se suplica encarecidamente á cuantos socios de este Colegio no han satisfecho el importe de los derechos de inscripción, título, etc., se sirvan hacerlo efectivo antes del día 22 del corriente, á fin de que puedan formalizarse las cuentas que han de presentarse en la junta general de dicho día. El abono puede hacerse en la Tesorería del Colegio, calle de San Justo, número 48, domicilio del tesorero D. Antonio Díez González.

Salamanca 14 de Diciembre de 1895.—*P. A. de la F. de G.*, El Secretario general, *F. Acedo*.

*
* *

Habiendo llegado á conocimiento de la Junta de gobierno que son varias las certificaciones expedidas por los socios de este Colegio, las cuales carecen del sello mandado adherir, según se prescribe en el párrafo 2.º del artículo 33 del Reglamento, se recuerda á todos los señores colegiados el cumplimiento de esta disposición reglamentaria apercibiendo á los que falten á ella con lo prevenido en el artículo 88.

Salamanca 14 de Diciembre de 1895.—*P. A. de la F. de G.*, El Secretario general, *F. Acedo*.

*
* *

SECCIÓN CIENTÍFICA

Para acordar los trabajos en que esta Sección ha de ocuparse durante el año próximo, celebrará sesión en el local del Colegio (Melendez, 7, duplicado, entresuelo) el día 24 de los corrientes á las doce de su mañana, suplicando á todos los individuos de la misma la puntual asistencia.

Salamanca 15 de Diciembre de 1895.—El Presidente, *J. López Alonso*.

VARIETADES

Los honorarios médicos y un deán digno de encomio

Son tan raras las ocasiones que se presentan de aplaudir los desinteresados propósitos de contribuir al bienestar de nuestra asendereada clase, que no podemos resistir al deseo de transcribir las siguientes líneas tomadas de *El Siglo Médico*, el que á su vez las copia de la *Revista de Ciencias Médicas* de la Habana, y ponerles unos ligeros comentarios.

Dice la mencionada *Revista*, que en la antigua ciudad de Norwith (Inglaterra) existe un Deán que á sus muchas buenas cualidades, une la de

apreciar con justicia el verdadero valor de los servicios médicos. En un sermón pronunciado en la Catedral en el domingo dedicado á los hospitales, ensalzó la profesión médica, enalteció el trabajo y la caridad inagotable de los que á ella se dedican y afirmó que así como al trabajador se le deben pagar con exactitud sus jornales, del mismo modo se debe remunerar á los médicos por sus trabajos, terminando su sermón con las siguientes frases:

„No puedo, ni debo, permanecer en silencio ante la injusticia á que se somete á un gran número de médicos. Me refiero al gran contraste que existe entre las inexorables exigencias sociales que se hace á los médicos y á la elasticidad de la conciencia social, con respecto á la remuneración de los servicios otorgados por el médico. Sé de casos en que el médico ha sido llamado á todas horas, en todas las épocas del año. Su cuenta se ha presentado con timidez, sinó con ansiedad, y ha sido recibida algunas veces con sorpresa, á menudo con indignación y muchas devuelta rehusando el pago. No son pocos los casos tampoco en que la cuenta del médico ha sido rechazada, llamando á otro facultativo, quien, á su vez, al cobrar, ha sufrido la misma decepción que su antecesor. No creo que entre mis feligreses haya ninguno capaz de ejecutar injusticias tan notorias; pero si así fuese, en el nombre del Supremo Creador, lo llamo al cumplimiento de su deber, le recuerdo que los médicos de esta nación son del tipo más elevado entre su clase en el mundo, que á ellos se les confían secretos de la vida doméstica, que ellos miran por nosotros, que con frecuencia mueren como mártires de la ciencia, que sufren, que necesitan, que carecen de simpatías.

„Creendo esto, á vosotros me dirijo, os ruego abonéis las cuentas de vuestros médicos, agradecidos y con alegría, y acordáos de que ese hombre llamado médico, es el agente humano que nos trae al mundo, que nos hace ver su luz por primera vez, que él nos ayuda con su ciencia á continuar formando parte del mundo de los vivos, y que en más de una ocasión ha dado su existencia por salvar la del enfermo encomendado á él.,

Diérase una vueltecita por acá el caritativo y bondadoso Deán y hablaría en esta clásica tierra del garbanzo materia abundante y ocasiones á granel para tronar contra tanto vampiro y tanto ingrato, ya que no cree, ó aparenta no creer, que entre sus feligreses haya ninguno capaz de cometer tamañas injusticias. Tal vez su persuasiva elocuencia y sus evangélicas amonestaciones, impregnadas de caridad cristiana, harán alguna mella en los corazones de aquellos anglicanos, más dóciles y menos empedernidos que los de estos católicos: probablemente sus filantrópicos consejos acerca de este punto serían *voces clamantis in deserto* para la inmensa mayoría de nuestros compatriotas, que hacen público alarde de conculcar los dere-

chos de los médicos, y á los cuales no intimida ni la acción de los tribunales de justicia cuando de pagarles sus honorarios se trata.

Aquí, donde es cosa corriente, y no se cree faltar á ningún deber, el negar los servicios recibidos para eludir el pago de los mismos; aquí donde si no ocurre lo primero, ó produce enojo el recibo de la cuenta, ó se recibe con indiferencia y se arroja sin aprensión al cesto de los papeles inservibles, relegando al más completo olvido al que la envió, y á quien tal vez se le debe la conservación de una existencia querida, aquí donde existen muchos industrioses varones que al erigirse en cabeza de una familia hacen el recuento de los médicos que ejercen en la población donde residen, y calculando el término medio de vida conyugal, se proponen no pagar un servicio médico durante la suya, timando este año á uno, al siguiente á otro, y recorriéndolos ó valiéndose de todos sin pagar á ninguno: aquí, donde un contingente respetable de ciudadanos, en apariencia más respetuosos con los derechos de los médicos, pero en el fondo tan servidores y aprovechados como los anteriores, busca y solicita con empeño su ingreso en alguna de las sociedades filantrópicas que tanto abundan para disfrutar de toda clase de servicios médicos por el irrisorio y denigrante estipendio de *tres pesetas* al año: aquí, pues, nos vendrían como de perilla unos cuantos deanes, cual el de Norwich, que con su autorizada palabra les afearan un dia y otro dia su negra ingratitud para con el médico.

Aunque yo tengo para mí capote que los indicados industriales harían de tales predicaciones el mismo caso que de las coplas de Calainos, y que á pesar de ellas, seguiríamos siendo víctimas de los tramposos, de los petardistas y de los explotadores. Entiendo yo que para la reivindicación de nuestros derechos, más eficaces que caritativos consejos y severas amonestaciones, serían ciertas medidas cuya adopción depende única y exclusivamente de nosotros, y que pudieran reducirse á las siguientes: Para los tramposos y petardistas sacar de tiempo en tiempo sus nombres á la vergüenza pública en letras de molde grandes, muy grandes. Para los mismos comprometernos todos solemnemente á no prestarles nuestros servicios sin que comprobaran haber satisfecho sus honorarios al último de los compañeros que le hubiese asistido. Y respecto á las sociedades de cualquier orden que sean, negarnos en absoluto á prestarles asistencia colectiva ínterin no remuneraran decorosamente nuestro trabajo.

Sin estas ú otras análogas determinaciones sostenidas en la práctica con tenáz empeño, tengan mis compañeros la seguridad de que continuaremos siendo materia de explotación de la gente poco aprensiva, y que nuestro crédito estará siempre en razón directa de la estimación en que tengamos á nuestros servicios profesionales.

UN DESENGAÑADO.

REVISTA CIENTÍFICA NACIONAL

Contagiosidad de la tuberculosis.—Como aún hay médicos que niegan el contagio de la tuberculosis, conviene dar á conocer cuantos casos de este modo de trasmisión morbosa se observen en la práctica: por eso no vacilamos en transcribir la siguiente interesante nota clínica que en nuestro querido colega *Gaceta Médica Catalana* publica D. Federico León, de las Palmas (Canarias).

“En la calle de Travieso de esta población, hay una casita destartada y ruinoso, en la que no se sabe qué admirar más, si la terca resolución del dueño en utilizarla á todo evento, ó la valentía del pobre trabajador que en ella se aloja.

Consta de una habitación húmeda, ennegrecida por los años, portal y alcoba en una pieza, y de un patiecillo lóbrego, especie de respiradero encajonado entre las elevadas paredes de las casas colindantes.

Y allí vivía, hace algún tiempo, toda una familia de jornaleros.

C., el jefe, de 50 años, viudo.

Su hijo P., de 28 años, casado.

La esposa de éste, una muchacha tuberculosa por herencia.

Y dos hijos más: R., soltero, de 26 años, y C., de 7.

Durante el día, los afanes de la vida zarandeaban á aquella gente por calles y plazas. Pero al cerrar la noche todos se encerraban en el portal consabido, codeándose los abandonos conyugales con los deseos del soltero, las indiferencias del padre y las inocencias del chiquillo, y siendo todos partícipes de los salivazos que á derecha é izquierda lanzaba la muchacha tuberculosa.

Resultado. A los pocos meses de esta vida irracional, junto á una tísica que no queria morir, falleció R., el cuñado soltero, de tuberculosis galopante. Pasados dos meses, el marido P., con escasas lesiones pulmonares, sucumbió á una diarrea ulcerosa de carácter específico; y 45 días después, murio C., el pequeño, de tuberculosis cerebral.

Y el padre, con el corazón curtido y hecho á la desgracia, se ha quedado junto á la tísica, *que no quiere morir todavía.*—LÓPEZ ALONSO.

*
* *

Absceso del cuello.—En la *Revista de Laringología, Otología, y Rinología*, de Barcelona, refiere esta nota clínica el Dr. D. José Coll y Bofill:

R. S., de 27 años de edad, de constitución algo débil, presentaba en el cuello un tumor que databa de unos tres meses atrás. A primera vista notábasele en la parte inferior de la región cervical lateral izquierda, una tumoración como del volumen de una naranja, no muy dolorosa al tacto, bastante dura, pero no de consistencia decididamente sólida, irreductible y desprovista de toda clase de pulsación. Anatómicamente estaba colocada entre el borde posterior del músculo esterno-cleido-mastoideo y la parte inferior de los músculos escalenos. La enferma manifestó que hacía seis meses experimentó inquietud y falta de apetito, después de lo cual empezó á sentir dificultada la deglución, principalmente de los sólidos, y que gradualmente aumentaron estos trastornos, sintiéndose también fatigada al menor esfuerzo. Así pasaron unos dos meses, hasta que hinchándose la parte exterior del cuello, se formó el tumor expresado. Sólo ha tenido frecuentes anginas; no ha presentado nunca síntoma alguno de infección sifilítica, ni tendencia á los padecimientos tuberculosos. Solo se ha visto atormentada algunas veces por el reumatismo. Tenía escalofríos en ciertas horas del día, y la dificultad de la respiración era tan marcada, que se producía un verdadero *cornaje* aun cuando la enferma permaneciera en inacción. A la inspección de la garganta notábase una tumefacción difusa en la parte izquierda de la faringe, que se extendía á todo el pilar posterior del lado correspondiente y había impelido á la amígdala hacia la línea media. Al tacto fluctuaba esta tumefacción, pero de una manera poco manifiesta. El examen laringoscópico no acusaba más que una dislocación y aplastamiento de la epiglotis y una compresión de la totalidad del órgano vocal.

El diagnóstico era, en concepto del Dr. Coll, bastante claro. Si la simple inspección del tumor que podría llamarse externo hacía pensar en la posibilidad de un linfo-adenoma ó de otra neoplasia ganglionar (por su relativa indolencia, regular dureza é irreductibilidad), en cambio, las modificaciones anátomo-patológicas comprobadas en la garganta, no admitían otras hipótesis que la de una colección líquida extendida por los intersticios musculares del cuello. Desprovista ésta de todo movimiento pulsátil que despertase la idea de una difusión sanguínea, no podía ser más que un absceso. La marcha de la enfermedad venía en apoyo de este juicio diagnóstico. ¿Sería tal vez este absceso proveniente de una lesión osea ó articular del raquis...? Lo que desde luego podía asegurarse, dice el Dr. Coll, era que no existía la artritis tuberculosa occípito-cervical, por no presentar la paciente ninguno de los síntomas característicos de tan terrible dolencia.

Hacíase, pues, necesario, restablecer con urgencia aquella respiración comprometida; á este objeto se practicó, por medio del escarificador laríngeo, una incisión en la faringe, procurando que dicha abertura viniera á caer sobre la porción más declive; y que tuviera una dirección oblicua con

lo cual se impedía que luego se cerrase fácilmente. Por dicha incisión salió una gran cantidad de pus mezclado con sangre, y se facilitó la evacuación comprimiendo el tumor por la parte exterior del cuello. Introducido después el estilete, se pudo llegar hasta la parte más inferior y externa de la bolsa formada, pero no se percibió absolutamente ninguna crepitación ósea, á pesar de que se llevaba el instrumento hacia arriba. Aplicado después un vendaje regularmente compresivo en el cuello, se marchó la enferma aliviada. Los días siguientes se tuvo gran cuidado en eliminar el pus que se iba coleccionando, y, sin embargo de esto, se presentaron en la paciente algunos fenómenos de absorción séptica, que se combatieron administrando al interior los preparados quínicos y los tónicos en general. Sin más tratamiento, redújose la cavidad purulenta con relativa celeridad y actualmente se encuentra la enferma en estado relativamente satisfactorio, habiendo desaparecido los síntomas generales y casi completamente la supuración.— (ACEDO).

SECCIÓN DE NOTICIAS

ASAMBLEA DE LOS COLEGIOS

Con el mayor entusiasmo han contestado ya casi todos los Colegios médicos de España á la invitación del nuestro para celebrar una Asamblea de representantes de los mismos á fin de ponerse de acuerdo en las distintas cuestiones profesionales que reclaman más urgentes y radicales reformas y adoptar los medios más eficaces de realizarlas.

Rogamos, pues, á los pocos que aun no han respondido á nuestra invitación, y muy especialmente al de la Corte, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible, para formalizar las bases fundamentales de dicha Asamblea y determinar su organización, así como la fecha, forma y sitio en que ha de celebrarse.

*
* *

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que en Sequeros, capital de un partido judicial de esta provincia hay un confitero y un zapatero que visitan enfermos, celebran consultas, aplican remedios y recetan con la mayor desvergüenza como si fueran doctores.

Bueno será que el Subdelegado de Medicina de aquel partido sacuda su apatía y haga que el confitero se limite á hacer dulces y el zapatero á so-
bar cerote.

—La de id. id. de Los Molinos (Madrid), partido de colmenar Viejo. Habitantes. 420 Dotación 500 pesetas por la asistencia á 15 familias pobres y 1.250 pesetas por los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 28 de Diciembre al alcalde D. Benito de Lucas.

—La de id. id. de Torres (Madrid). partido judicial de Alcalá de Henares. Hab. 829. Dotación 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres y aparte las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 28 de Diciembre al alcalde D. Juan López Soldado.

—La de id. id. de Castillo y Elejabeitia (Vizcaya), partido judicial de Durango. Hab. 274. Dotación 1.500 pesetas por los pobres, y aparte las igualas con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 28 de Diciembre al alcalde D. Eugenio Belaustegui

—La de id. id. de Villaeles. (Palencia), partido judicial de Saldaña. El partido se compone de Villaeles, Villarila, Villamelendro y Villabasta. Dotación 100 pesetas por la asistencia á las familias pobres y 210 fanegas de trigo por los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 29 de Diciembre al alcalde D. Mariano Rodríguez.

—Se halla vacante la plaza de Médico Cirujano de Menagaray (Alava), dotada con 550 pesetas anuales de la fundación pía de don Francisco Antonio de Mendencia y 1.000 pesetas como donativo voluntario del Excelentísimo Sr. D. Diego Maria Jaraba por la asistencia facultativa de dicho pueblo, que lo componen 56 vecinos. El agraciado podrá contar con los pueblos que constituyen el partido, que son: Retes, Lujo, Beotegui, Oceca, Quejana, Respaldiza y Zuaza, que producen de seis á ocho mil reales, distante el que más tres kilómetros. Las solicitudes al alcalde de barrio que suscribe hasta, el día 29 de Diciembre en Menagaray. — *Gregorio Retes.*

—La de id. id. de Serracín y sus agregados Becerril y Muyo (Segovia), partido judicial de Riaza. Hab. 157. Dotación 2000 pesetas por todo servicio casa para vivir gratis, libre de cargas vecinales, y paja y pasto para una caballería á su servicio. Las solicitudes hasta el 29 de Diciembre al alcalde D. Nicolás de Grado.

—La de id. id. de Bercial de Zapardiel (Avila), partido judicial de Arévalo. Hab. 445. Dotación 300 pesetas por la asistencia á 15 familias pobres y 220 fanegas de trigo por los demás vecinos. Las solicitudes hasta el 30 de Diciembre al alcalde D. Melitón Serrano.

—La de id. id. de Villasabariego (Palencia), partido judicial de Carrión de los Condes. Hab. 338. Dotación 100 pesetas por la asistencia á 14 familias pobres y 285 fanegas de trigo por los pudientes. Las solicitudes hasta el 30 de Enero al alcalde D. Felipe Primo.

—La de id. id. de Benabarre (Huesca), partido judicial de Benabarre. Hab. 2.031. Dotación 625 pesetas por 60 familias pobres y aparte las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 31 de Diciembre al alcalde don Joaquín Sopena

—La de Farmacéutico de Villa-Carlos (Baleares) Hab. 1.746. Dotación 125 pesetas. Las solicitudes hasta el 3 de Enero al alcalde D. Casimiro de Cossio.

OBRA NUEVA

ESTUDIO HISTÓRICO-CLÍNICO

DE LA

EPIDEMIA DE CÓLERA MORBO ASIÁTICO

OCURRIDA EN SALAMANCA EN 1885-86

precedido de unos apuntes de la

CLIMATOLOGÍA DE LA CIUDAD

POR EL DOCTOR

JOSÉ LÓPEZ ALONSO

*Médico del Hospital general de la SSma. Trinidad
y Catedrático de Clínica médica en la Facultad de Salamanca*

con un prólogo del

Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez

Catedrático de Higiene en la Universidad de Barcelona

•••••

Esta obra, laureada con medalla de oro (*Premio Salvá—1894*) por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona é ilustrada con el plano de Salamanca y cinco láminas cromolitografiadas, se halla de venta en las principales librerías al precio de **CUATRO PESETAS**.

Los suscritores de LA REGENERACIÓN MÉDICA pueden obtenerla por

TRES PESETAS

pidiéndola directamente á la Administración del periódico, que la remitirá franca de porte.

No se servirá ningún pedido sin que venga acompañado del importe en libranzas del Giro mutuo ó en sellos de correo (certificando la carta en este caso).